INICIATIVA POPULAR NORMATIVA



De conformidad con el artículo 103 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 193 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, los abajo firmantes respaldamos y solicitamos la Iniciativa Popular Normativa: "INICIATIVA POPULAR NORMATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA".



Hoja N°

Día Mes Año

	DA	TOS	S DE	L CI	UDA	ADA	NO	(A)		FIRMA	HUELLA
1 C.C.											
APELLIDOS								<u> </u>	<u> </u>		
NOMBRES											
2 C.C.											
APELLIDOS											
NOMBRES 3									:		
C.C.											
APELLIDOS											
NOMBRES							-				
4 C.C.											
APELLIDOS											
NOMBRES											
5 C.C.											
APELLIDOS	:	:						:	:		
NOMBRES											
6 C.C.											
APELLIDOS								<u> </u>	:		
NOMBRES											
7 C.C.											
APELLIDOS											
NOMBRES 8											
C.C.											
APELLIDOS											
NOMBRES											
										ajo juramento con conocimiento de las	
penas de	el perjurio, qu	ie las fi	ırmas q	ue ante	ceden	corres	ponde	en a las	s persoi	as que aparecen como suscriptoras.	
	F	irma							Céd	lula de Ciudadanía PARA USO	EXCLUSIVO DEL CNE